

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MONAVI S.A.

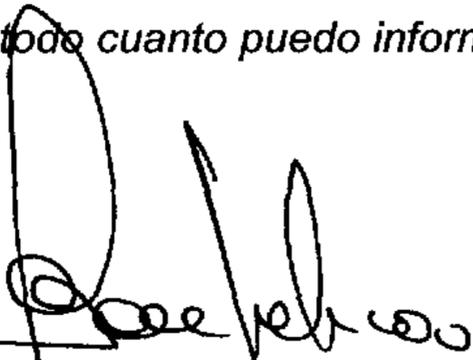
*En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de **MONAVI S.A.** y a las disposiciones del Art.289 de la Ley de Compañías, comedidamente someto a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Octubre 1ro a Diciembre 31 de 1.999. Este informe esta preparado de acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-3-013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.*

La Administración cumplió con los objetivos propuestos para el Ejercicio Económico 1.999, en los pocos meses de funcionamiento.

No existen problemas legales; en lo administrativo se está mejorando todo el sistema de control interno contable y administrativo.

La Administración se permite recomendar a los señores Accionistas, asistentes a esta junta General, amortizar los gastos de constitución en el periodo de cinco años, plazo permitido por la Ley, así como también en periodos futuros amortizar la pérdida del ejercicio.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.


David René Montalvo Avila
GERENTE

Guayaquil, Abril 26 de 2.000

